



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE vigencia 2015

GRUPO DE CONTROL INTERNO

AUDITORIA POR PROCESOS
Marzo 2 al 4 de 2016

Informe Aprobado por:
ANGELO STOYANOVICH ROMERO

Métale la ficha al autocontrol

Ejecución de la Auditoría:
RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS

BOGOTÁ D.C Marzo 31 DE 2016



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



OBJETIVO GENERAL

Realizar la evaluación sistemática, objetiva e independiente de las actividades y resultados de la Subdirección Administrativa y Financiera, Viáticos y Gastos de Viaje y conceptuar sobre su estado frente al Sistema Integrado de Planeación y Gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar el cumplimiento de normas y las actividades propias del procedimiento.

Detectar las debilidades que se presentan en el desarrollo de sus actividades, para que se adopten posibles soluciones de mejoramiento.

Identificar las No Conformidades y Observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Promover el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados a la Institución.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El alcance de la auditoria fueron las actividades y compromisos laborales y la ejecución de los recursos asignados.

METODOLOGÍA

La Auditoría se ejecutó entre los días 02 al 04 de Marzo de 2016 la metodología utilizada fue la inspección a los documentos de trabajo, entrevistas y evidencias observadas que demuestren el cumplimiento de las actividades.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



ASPECTOS EVIDENCIADOS EN EL PROCESO AUDITOR

PROCEDIMIENTO SOLICITUD Y LEGALIZACIÓN DE COMISIONES VIGENCIA 2015.

En el procedimiento Solicitud y Legalización de Comisiones vigente desde el 19 de febrero de 2015, se evidencian las acciones generadas relacionadas con el ajuste a la información correspondiente al marco normativo, lo que subsana la No Conformidad evidenciada en la vigencia 2014, cabe anotar que es importante definir puntos de control para las actividades 1 y 2 del procedimiento como se describe a continuación:

Actividad No 1 “...Realizar la distribución del valor de viáticos para cada dependencia...”, no hay punto de control que determine la cuantificación de esta actividad.

Actividad No 2 “...Solicitar los CDP's de viáticos para cada subprograma y dependencia...”, no se observa punto de control que evidencie en su alcance, el cumplimiento de esta actividad.

Observación No 1: Se requieren establecer los puntos de control que determinen la cuantificación en el cumplimiento de las actividades 1 y 2 del procedimiento vigente a la fecha de la auditoria incumpliendo los requisitos 8.4 Análisis de Datos, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros.

DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO SOLICITUD Y LEGALIZACIÓN DE COMISIONES VIGENCIA 2015.

Verificada en el Nivel Central, la base de datos con corte al 31 de Diciembre de 2015, se evidencia la información correspondiente al Numero de Comisión, Fecha de Comisión, Funcionario o Contratista, Cedula, Cargo, Código, Grado, Dependencia que Financia, Ruta de Destino, Fecha de Inicio, Fecha de Terminación, Valor Tiquetes, Valor Viáticos, Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Subprograma, Numero de Solicitud, Fecha de Solicitud, Jefe Inmediato, Objeto, Numero de Comunicado, Fecha de Comunicado, Fecha de Legalización, Valor a Liberar y Valor Legalizado.

En el desarrollo de la auditoria interna realizada por el Grupo de Control Interno se observaron las siguientes apreciaciones en las comisiones emitidas como se describe a continuación:

NUMERO DE COMISIÓN Y FECHA.	BENEFICIARIO	OBJETO	OBSERVACIONES
004 del 13 de Enero de 2015	JUAN IVAN SANCHEZ BERNAL.	Reunión concesión Gorgona y DICAR.	El CDP relacionado en la orden de comisión, no corresponde a la





			vigencia afectada presupuestalmente.
009 y 010 del 16 de Enero de 2015.	EDGAR OLAYA OSPINA	Asistir a comité Directivo Ampliado y reunión con los jefes de los PNN Chingaza y Sumapaz. Asistir a reunión de coordinación DTOR con el PNN Tinigua y Macarena.	El desplazamiento se realiza en la ruta Villavicencio-Bogotá-Villavicencio en el vehículo de la DTOR, sin embargo se solicitan gastos de viaje por valor de \$50.000.00, no se especifica su justificación si el desplazamiento se realiza en el vehículo oficial de la DTOR.
014 del 19 de Enero de 2015.	CARLOS MARIO TAMAYO	Reunión con el equipo de PNN Los Nevados y los operadores turísticos.	La fecha de salida y regreso pertenecen a otra vigencia, la comisión data del 20 al 21 de enero de 2015 y registraron 2014.
*013 del 16 de Enero de 2015.	LUZ ELVIRA ANGARITA JIMENEZ	Evaluación de desempeño de las áreas Paramillo, PNN corales, SFF Corchal y asistir a reunión presupuesto en el marco del convenio ceiner.	Se realiza modificación justificando que no se incorporó a la comisión inicial, gastos de viaje por valor de \$150.000.00, situación que no es contemplada para modificación de comisión teniendo en cuenta que las fechas iniciales de salida y regreso no se modificaron incumpliendo la





			actividad No 9 del procedimiento.
*019 del 20 de Enero de 2015.	LUZ ELVIRA ANGARITA JIMENEZ	Reunión con el Superintendente de Notariado y Registro dr Jorge Enrique Vélez sobre predios comodato PNN Islas del Rosario y convenio apoyo análisis en áreas de PNN.	Se realiza modificación justificando que no se incorporó a la comisión inicial, gastos de viaje por valor de \$40.000.oo, situación que no es contemplada para modificación de comisión teniendo en cuenta que las fechas iniciales de salida y regreso no se modificaron incumpliendo la actividad No 9 del procedimiento.
*227 del 02 de Marzo de 2015.	JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR	Marzo 2-3: Participar en la reunión con la Comunidad de los Kokonukos (Popayán) Marzo 4 y 5: Realizar reunión de empalme y concertación de compromisos con el equipo de la Subsede y la nueva Coordinadora Administrativa y Financiera de la DTAO. Marzo 6: Reunión con WCS para contextualización al nuevo Jefe de PNN Las Hermosas con los proyectos desarrollados.	Se realiza modificación justificando que no se incorporó a la comisión inicial, gastos de viaje por valor de \$398.000.oo, situación que no es contemplada para modificación de comisión teniendo en cuenta que las fechas iniciales de salida y regreso no se modificaron incumpliendo la actividad No 9 del procedimiento.





1144 del 30 de Julio de 2015.	LUZ ELVIRA ANGARITA JIMENEZ	Instalación del comité Departamental para el control ambiental.	No se cumple con el objeto de la comisión inicial, se evidencia modificación de la comisión donde se cancela; sin embargo se justifica otro objeto de la misma y se paga la comisión.
1486 del 21 de Septiembre de 2015	JUAN IVAN SANCHEZ BERNAL.	Revisión propuesta metodología PAI; participación en reunión interinstitucional y firma convenio Argos.	Se evidencia que no hay justificación consignada en cuanto a la variación de la tarifa solicitada para gastos de viaje en la ruta Cali-Bogotá-Cali, las sumas solicitadas están estimadas en \$70.000.00 en la O.C No 1486 del 21-09-2015, \$50.000.00 en la O.C No 1513 del 25-09-2015 y \$25.000.00 en la O.C No 1518 del 25-09-2015.
1565 del 30 de Septiembre de 2015	FABIO VILLAMIZAR DURAN	Reunión articulación terna autoridad entre Territorial Andes Nororientales y Territorial Orinoquia	Se evidencian dos prórrogas y una modificación en lo que compete a las fechas de la comisión.
1582 del 02 de Octubre de 2015.	EDGAR OLAYA OSPINA	Apoyar en las labores de socialización local del convenio de asociación 012, en los temas de caracterización socioeconómica de familias y precisión de límites	La modificación de la comisión no es coherente con la justificación consignada en la orden de comisión.





1614 del 07 de Octubre de 2015.	LUZ ELVIRA ANGARITA JIMENEZ	Reunión con las naciones unidas	La ruta no es clara o especifica en cuanto a la jurisdicción para el pago de los viáticos, se describe su ejecución en la ruta Santa Marta-Lengüeta-Santa Marta.
1833 del 05 de Noviembre de 2015-1997 del 26 de Noviembre de 2015-2063 del 9 de Diciembre de 2015.	JUAN IVAN SANCHEZ BERNAL.	Nov 9: Reunión Unesco Katos; 10-11 Reunión KFW.	Se evidencia que en la ruta Cali-Bogotá-Cali donde se solicitan gastos de viaje por parte del comisionado, en esta oportunidad no se solicitaron para estas comisiones, no hay justificación consignada.
2101 del 15 de Diciembre de 2015.CALI. Realizada el 28 de Diciembre de 2015.	NUBIA WILCHES QUINTANA	Participar en reunión de seguimiento financiero y presupuestal de la Dirección Territorial Pacífico	En cuanto a las funciones establecidas para el Grupo de Gestión Financiera, se establece la relacionada con “...Dar aplicación al Desarrollo del Sistema Contable y al manejo de la Contabilidad General de la Entidad de conformidad con las normas establecidas para tal fin...”, Parques atiende las directrices emitidas por Ministerio de Hacienda y Crédito





			<p>Público y Contaduría General de la Nación, adoptando el cronograma de cierre fiscal, según circular interna 20154020000174 del 10 de diciembre 2015; esto precisa que es importante guardar coherencia entre los actos administrativos y las actividades desarrolladas (28-12-2015) posterior a su emisión. Cabe anotar que este ejercicio en las especificaciones de su objeto, solo se desarrolló en el mes de Diciembre de 2015 en la DTPA.</p>
2169 del 18 de Diciembre de 2015.CALI. Realizada el 28 de Diciembre de 2015.	LUIS ALFONSO CANO	Asistir a reunión de seguimiento y de gestión de las estrategias especiales de manejo de la Dirección Territorial Pacífico	Se requiere que los objetos de comisión sean coherentes con la trazabilidad de la afectación del presupuesto en lo que corresponde a las circulares emitidas para el cierre de la vigencia financiera de la entidad correspondiente a la vigencia 2015.
2173 del 21 de Diciembre de 2015.CALI. Realizada el	LAURA CAROLINA GARCIA	Asistir a la reunión de seguimiento al tema de	Se requiere que los objetos de comisión sean coherentes con





28 de Diciembre de 2015.		proyectos de cooperación con la DTPA	la trazabilidad de la afectación del presupuesto en lo que corresponde a las circulares emitidas para el cierre de la vigencia financiera de la entidad correspondiente a la vigencia 2015.
080 del 05 de Febrero de 2015. ANAPOIMA	JAIRO EDIXON ACEVEDO (8 DE FEBRERO)	Transportar a la Directora General desde Anapoima hacia el aeropuerto El Dorado, quien viajará a Cartagena a reunión con la WWF.	Se requiere determinar el origen de las comisiones en lo que compete a su destino en las rutas correspondientes desde donde se generan.
569 del 30 de Abril de 2015. ANAPOIMA	JAIRO EDIXON ACEVEDO (1 DE MAYO)	Transportar a la Directora General a Anapoima.	Se requiere que el objeto de la comisión contenga el objetivo por el cual se emite el acto administrativo a desarrollar.
662 del 15 de Mayo de 2015. ANAPOIMA	OSCAR LEONEL BUSTOS (17 DE MAYO)	Transportar a la Directora General a Anapoima.	Se requiere que el objeto de la comisión contenga el objetivo por el cual se emite el acto administrativo a desarrollar.

Es necesario dar cumplimiento a lo establecido en el marco procedimental, específicamente con la actividad No 9, que determina: "...Archivar formato orden de comisión con los respectivos soportes una vez finalizada la comisión.

Nota: En caso de ser cancelada la comisión o que el funcionario o contratista no viaje, la dependencia debe remitir un e-mail informando la cancelación.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Para la prórroga o modificación de la comisión se diligencia el formato "modificación y/o prórroga" siempre y cuando la modificación se encuentre por fuera de las fechas iniciales y/o sea necesario cambiar la fecha del tiquete, en caso contrario deberá remitir correo electrónico o realizar la aclaración en la legalización de la comisión...”, esta actividad contiene como punto de control “...Formato formato orden de comisión (Modificación, prórroga o cancelación) verificando el correcto diligenciamiento y firma respectiva

Correo electrónico o aclaración en la legalización de la comisión cuando aplique...”, se requiere aplicar estos mecanismos con el fin de establecer su estricto cumplimiento. De igual forma se solicita ajustar la redacción de los textos o palabras que hacen parte de estas actividades en los términos consignados que no corresponden o se encuentran repetidos.

Es importante precisar que si bien no es responsabilidad del Nivel Central asumir estas imprecisiones, se deben informar o generar los mecanismos de control que aseguren el estricto cumplimiento de lo establecido en el procedimiento a cada solicitante.

Se requiere verificar las observaciones evidenciadas por el Grupo de Control Interno con el fin de asegurar que la información que se consigne en los formatos establecidos para el procedimiento, sea la que corresponda en cuanto a la vigencia afectada presupuestalmente.

No Conformidad No 1: No se evidencia el cumplimiento de la actividad No 9 del procedimiento Solicitud y Legalización de Comisiones en lo que corresponde a las comisiones relacionadas y referenciadas asociadas a las prórrogas o modificación como lo establece el procedimiento incumpliendo los requisitos 8.4 Análisis de Datos, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros.

LIQUIDACIÓN DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

La entidad para la vigencia 2015, emitió la Resolución No 220 del 12 de junio de 2015, donde se consignan las tarifas establecidas para la liquidación de Viáticos y Gastos de Viaje, vigencia 2015, cabe anotar que los montos establecidos tienen como soporte institucional y obligatorio el Decreto 1063 del 26 de mayo de 2015, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a continuación se relaciona el cuadro con las tarifas vigentes:



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Resolución No. **0220**

12 JUN 2015

Hoja No. 3

"Por la cual se determina la escala de viáticos en Parques Nacionales Naturales de Colombia y se dictan otras disposiciones"

COMISIONES DE SERVICIO EN EL INTERIOR DEL PAÍS					
BASE DE LIQUIDACIÓN				VIÁTICOS DIARIOS EN PESOS	
Hasta			901.415	Hasta	81.754,00
De	901.416	a	1.416.487	Hasta	111.733,00
De	1.416.488	a	1.891.515	Hasta	135.571,00
De	1.891.516	a	2.399.131	Hasta	157.751,00
De	2.399.132	a	2.897.449	Hasta	181.148,00
De	2.897.450	a	4.369.793	Hasta	204.462,00
De	4.369.794	a	6.107.466	Hasta	248.350,00
De	6.107.467	a	7.251.768	Hasta	335.024,00
De	7.251.769	a	8.927.198	Hasta	435.528,00
De	8.927.199	a	10.794.694	Hasta	526.814,00
De	10.794.695	en adelante		Hasta	620.403,00

En el desarrollo de la auditoría adelantada por esta unidad de decisión, se evidencia que en las comisiones emitidas por el Nivel Central, se dio cumplimiento a este acto administrativo guardando articulación con las fechas estimadas para el alcance del objeto en cada delegación realizada.

PRESUPUESTO VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE NIVEL CENTRAL (DICIEMBRE 31 DE 2015)

El presupuesto asignado a las Unidades de Decisión en el Nivel Central con corte al 31 de Diciembre de 2015, evidencia la apropiación generada, cabe anotar que a la fecha se refleja el resultado de los recursos ejecutados en el corte realizado como se describe a continuación:





SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Subdirección Administrativa y Financiera asignó para el despacho de la Subdirectora por concepto de Viáticos y Gastos de Viajes para la vigencia 2015 un total de \$27.600.000.00 de los cuales ejecuto \$24.414.234.00 como lo refleja la gráfica:



Es importante precisar que las unidades de decisión adscrita a la Subdirección Administrativa y Financiera reflejaron el siguiente comportamiento financiero para la vigencia 2015 como se relaciona a continuación:

Grupo de Infraestructura asignado \$22.200.000 y ejecutado 21.029.387.00.

Grupo Control Disciplinario Interno asignado \$5.760.001.00 y ejecutado \$5.594.058.00.

Grupo de Gestión Financiera asignado \$7.200.001.00 y ejecutado \$6.663.431.00.

Grupo de Contratos asignado \$2.781.009.00 y ejecutado \$2.052.470.00.

Grupo de Procesos Corporativos asignado \$6.545.601.00 y ejecutado el 100%.

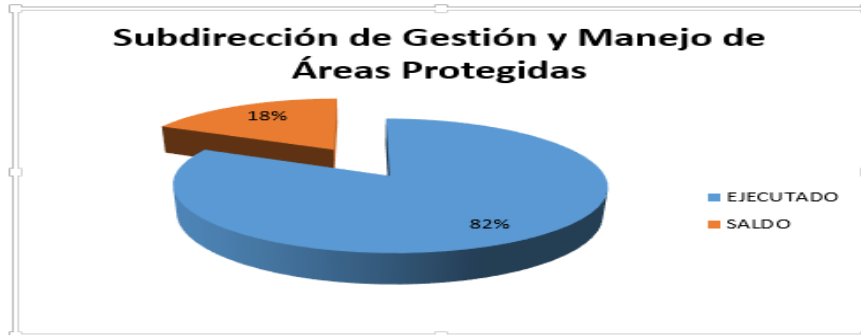
Grupo de Gestión Humana asignado \$17.325.651.00 y ejecutado \$16.774.354.00.

Se evidencia una cuantificación porcentual aceptable en cuanto al indicador de cumplimiento en lo asignado para vigencia 2015.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS.

Se asignaron para la vigencia 2015, \$217.630.259.00 de los cuales se ejecutaron \$178.322.292.00 como lo refleja la gráfica:





Es necesario precisar que las unidades de decisión adscrita a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas evidenciaron el siguiente comportamiento financiero para la vigencia 2015 como se relaciona a continuación:

Grupo de Planeación del Manejo asignado \$71.867.205.oo y ejecutado \$69.741.363.oo.

Grupo SINAP asignado \$53.776.619.oo y ejecutado \$50.058.385.oo.

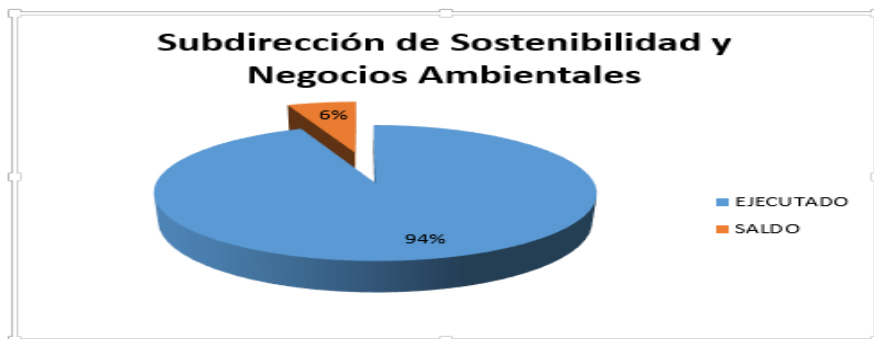
Grupo de Tramites y Evaluación Ambiental asignado \$18.829.967.oo y ejecutado \$17.478.997.oo.

Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones asignado \$29.007.874.oo y ejecutado el 100%.

Se evidencia una cuantificación porcentual aceptable en cuanto al indicador de cumplimiento en lo asignado para vigencia 2015.

SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES

Se asignaron para la vigencia 2015, \$33.392.274.oo de los cuales se ejecutaron \$31.337.522.oo como lo refleja la gráfica:





Cabe anotar que los recursos asignados a esta unidad de decisión reflejan una ejecución adecuada en lo que corresponde a la planeación de los recursos estimados para la vigencia 2015.

DIRECCIÓN GENERAL

La Dirección General asignó por concepto de Viáticos y Gastos de Viajes para la vigencia 2015 un total de \$40.423.698.00 de los cuales ejecuto \$38.845.001.00 como lo refleja la gráfica:



Cabe anotar que los recursos asignados a esta unidad de decisión reflejan una ejecución adecuada en lo que corresponde a la planeación de los recursos estimados para la vigencia 2015.

GRUPO DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Se asignaron para la vigencia 2015, \$31.784.630.00 de los cuales se ejecutaron \$29.162.094.00 como lo refleja la gráfica:





Cabe anotar que los recursos asignados a esta unidad de decisión reflejan una ejecución adecuada en lo que corresponde a la planeación de los recursos estimados para la vigencia 2015.

GRUPO DE COMUNICACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se asignaron para la vigencia 2015, \$21.600.001.00 de los cuales se ejecutaron \$20.871.419.00 como lo refleja la gráfica:



Cabe anotar que los recursos asignados a esta unidad de decisión reflejan una ejecución adecuada en lo que corresponde a la planeación de los recursos estimados para la vigencia 2015.

GRUPO DE CONTROL INTERNO

Se asignaron para la vigencia 2015, \$29.600.001.00 de los cuales se ejecutaron \$28.792.417.00 como lo refleja la gráfica:

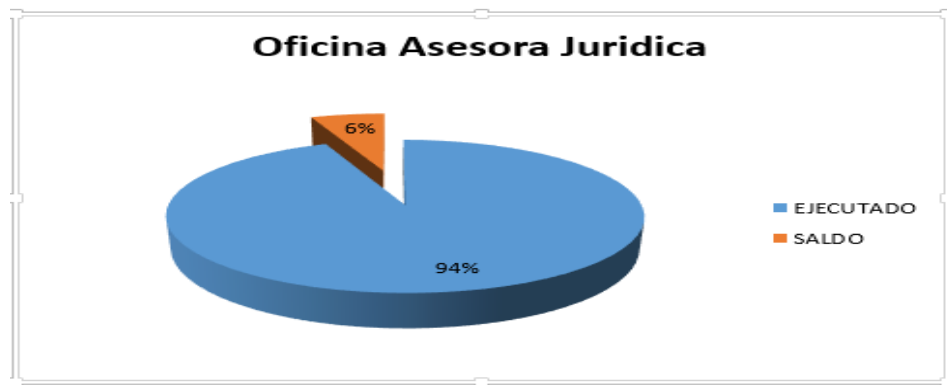




Cabe anotar que los recursos asignados a esta unidad de decisión reflejan una ejecución adecuada en lo que corresponde a la planeación de los recursos estimados para la vigencia 2015.

OFICINA ASESORA JURÍDICA

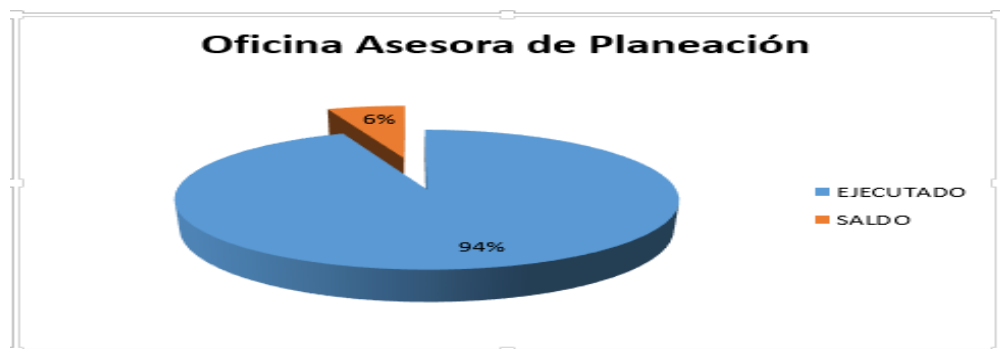
Se asignaron para la vigencia 2015, \$53.238.037.00 de los cuales se ejecutaron \$49.983.606.00 como lo refleja la gráfica:



Cabe anotar que los recursos asignados a esta unidad de decisión reflejan una ejecución adecuada en lo que corresponde a la planeación de los recursos estimados para la vigencia 2015.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Se asignaron para la vigencia 2015 \$33.449.932.00 de los cuales se ejecutaron \$31.179.212.00 como lo refleja la gráfica:





Cabe anotar que los recursos asignados a esta unidad de decisión reflejan una ejecución adecuada en lo que corresponde a la planeación de los recursos estimados para la vigencia 2015.

GRUPO DE PARTICIPACIÓN

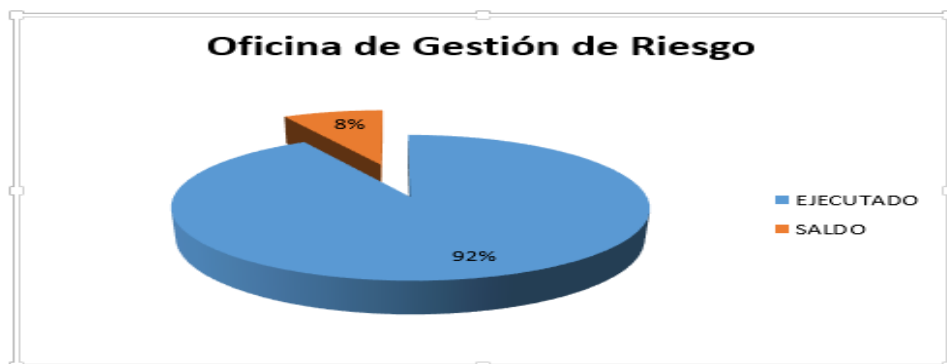
Se asignaron para la vigencia 2015, \$48.282.368.00 de los cuales se ejecutaron \$48.282.368.00 como lo refleja la gráfica:



Cabe anotar que los recursos asignados a esta unidad de decisión reflejan una alta ejecución demostrando efectividad, eficacia y eficiencia en la planeación estimada para la vigencia 2015.

OFICINA GESTIÓN DEL RIESGO

Se asignaron para la vigencia 2015, \$38.533.724.00 de los cuales se ejecutaron \$35.348.134.00 como lo refleja la gráfica:





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Cabe anotar que los recursos asignados a esta unidad de decisión reflejan una ejecución adecuada en lo que corresponde a la planeación de los recursos estimados para la vigencia 2015.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS

La entidad suscribió contrato de suministro de tiquetes aéreos para la vigencia 2015 con la empresa NOMADAS S.A por valor de \$741.976.766.00, su ejecución alcanzo el 100% en lo que corresponde al Nivel Central.

CONCLUSIONES

Se resalta la idoneidad, disposición, compromiso de la funcionaria responsable en la Subdirección Administrativa y Financiera, en lo que corresponde al seguimiento al procedimiento Solicitud y Legalización de Comisiones en la ejecución y desarrollo de sus actividades y compromisos laborales al momento de asumir sus funciones y competencias.

Es necesario implementar y dar cumplimiento a las actividades inmersas en el procedimiento que determinan en su contenido y puntos de control, el desarrollo de las modificaciones y prorrogas para las comisiones que así lo ameriten; de igual forma establecer puntos de control en las actividades que lo requieran con el fin de determinar la cuantificación en el cumplimiento de las mismas.

Elaborado por:

RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS .

Funcionario – Grupo Control Interno

Aprobado por:

ANGELO STOYANOVICH ROMERO

Coordinador Grupo Control Interno.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389

www.parquesnacionales.gov.co